

Código RAEL JA01140214  
Tel. 957 49 99 00 ext 7120  
Fax 957 769753  
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

## ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**  
Fecha: **martes, 11 de octubre de 2016**  
Hora: **10:00 h.**

### CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

### ORDEN DEL DÍA

- I -

#### PARTE RESOLUTIVA

#### ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

##### SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 16/09/16 ordinaria y 30/09/16 (extraordinaria y urgente).

##### DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 2.- Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Presidencia, sobre la aceptación expresa de las ayudas concedidas a este Excmo. Ayuntamiento en virtud de la Resolución de 29 de septiembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, incluidas dentro del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014/2020 convocadas por orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE 3/10/2016).

#### ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

##### DELEGACIÓN DE HACIENDA

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de rectificación de los acuerdos plenarios números 199/16 y 202/16, ambos relativos a créditos extraordinarios.

- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación de un suplemento de crédito en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por un importe de 894.550,26 euros.
- 5.- Proposición de la Ilma. Sra. Tte. de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud y Consumo y Vivienda, de aprobación inicial de la modificación del Presupuesto del año 2016, mediante un crédito extraordinario, por importe de 38.000 euros.
- 6.- Proposición de la Ilma. Sra. Tte. de Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, Hacienda, Salud y Consumo y Vivienda, de aprobación inicial de la modificación del Presupuesto del año 2016, mediante un suplemento de crédito, por importe de 1.043.875,15 euros.
- 7.- Propuesta del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), de aprobación inicial de una modificación presupuestaria del Presupuesto de 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 547.971,33 euros.
- 8.- Propuesta del Consejo Rector del Instituto Municipal de las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE), de aprobación inicial de una modificación presupuestaria del Presupuesto de 2016, mediante la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 296.875,89 euros.

## **ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE**

### **DELEGACIÓN DE URBANISMO**

- 9.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de desestimar las alegaciones y aprobar provisionalmente la Innovación del PGOU, con afección sobre las parcelas IDR-4 del Parque Científico Tecnológico de Córdoba, Rabanales XXI.
- 10.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, sobre la denegación al Proyecto de Actuación para autorización de uso en nave sita en Carretera de Palma del Río, K. 12,400 en Villarrubia.

## **URGENCIAS**

- II -

### **EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

#### **1. TOMA DE CONOCIMIENTO**

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 19/08/16 al 26/08/16.

- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Intervención General Municipal de fecha 20/09/16, referente al control posterior de expedientes de justificación de subvenciones sometidas a fiscalización limitada previa en el ejercicio 2010, tramitadas por el Departamento de Participación Ciudadana (Convocatoria Pública ejercicio 2010).
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Intervención General Municipal de fecha 20/09/16, referente al control posterior de expedientes de justificación de subvenciones sometidas a fiscalización limitada previa en el año 2011, correspondientes a la Convocatoria Pública de subvenciones de Cultura 2011.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal de fecha 28/09/16, sobre la necesidad de aprobación del Plan Económico-Financiero por las Sociedades Municipales "Cementerios y Servicios Funerarios de Córdoba S.A.U. (CECOSAM) y Viviendas Municipales de Córdoba, S.A. (VIMCORSА).
- 1.5.- Tomar conocimiento del Informe de la Intervención General Municipal de fecha 28/09/16, sobre verificación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en relación con las Cuentas Anuales de CECOSAM 2015.
- 1.6.- Tomar conocimiento del Informe del Interventor Delegado de fecha 30/03/16, sobre las Cuentas Anuales de la sociedad municipal VIMCORSА correspondientes al ejercicio 2015.
- 1.7.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 7.582 de Recursos Humanos, sobre delegaciones en materia de Recursos Humanos.
- 1.8.- Tomar conocimiento del Acuerdo n.º 794/16 de Junta de Gobierno Local, sobre la delegación de competencia en materia de Recursos Humanos.
- 1.9.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, sobre el cumplimiento de los plazos de pago conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 1.10.- Tomar conocimiento del Decreto de la Alcaldía n.º 8.403, en materia de organización y nombramientos.

## **2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- 2.1.- Declaración Institucional sobre el Día Internacional de la Salud Mental .

## **3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES**

### **Moción Conjunta**

- 3.1.- Sobre la aprobación del uso compasivo del medicamento denominado "Masitinib" con destino al tratamiento de las personas enfermas de esclerosis lateral amiotrófica (ELA).

- 3.2.- Sobre la aprobación de medicamentos huérfanos adoptando Planes de sensibilización y de apoyo a la Plataforma Andaluza para el Registro de Enfermedades Raras.

#### **Grupo Municipal Popular**

- 3.3.- Sobre el Plan Integral de Rehabilitación del Barrio de Ciudad Jardín.

- 3.4.- Sobre el Plan Estratégico de Subvenciones.

#### **Grupo Municipal Socialista**

- 3.5.- Sobre la puesta en marcha de diversos proyectos pendientes de ejecutar por el Ministerio de Fomento en la ciudad de Córdoba.

- 3.6.- Para que la ciudad de Córdoba se sume a la Red de Ciudades Libres de Tráfico de mujeres, niñas y niños destinados a la prostitución.

#### **Grupo Municipal Ganemos Córdoba**

- 3.7.- Relativa al control y fiscalización de la contratación pública.

#### **Grupo Municipal IU, LV-CA**

- 3.8.- De apoyo al texto propuesto por la Asociación de Víctimas del ALVIA-04155.

#### **Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba**

- 3.9.- Sobre medidas de apoyo al comercio de cercanía del Barrio de Santa Rosa.

#### **Grupo Municipal Mixto**

- 3.10.- Sobre actualización del Plan de aparcamientos y actuación en solar en la Avenida de Libia junto al Cementerio de San Rafael.

### **URGENCIAS**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Córdoba, a 6 de octubre de 2016.  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.  
(Firma electrónica)